



EGS/JJC/PBO

AUTORIZA CIERRE ADMINISTRATIVO DE PROYECTO FOLIO N° 400897, CORRESPONDIENTE AL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES, LÍNEA DE CREACIÓN ARTÍSTICA, CONVOCATORIA 2017, ÁMBITO REGIONAL DE FINANCIAMIENTO

EXENTA N°

239

VALPARAÍSO,

29 JUN. 2018

VISTO

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en el Decreto Supremo N° 144, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 6, de 2018, que nombra los Secretarios Regionales Ministeriales; en la Resolución Exenta N° 24, de 2018, que delega facultades en Secretarios Regionales Ministeriales; en la Resolución Exenta N° 953, de 2016, que aprobó las bases de concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, en las líneas que indica; en la Resolución Exenta N° 972 de 2016, que fija selección y no selección; en la Resolución Exenta N° 330, de 2017, que aprueba convenio de ejecución de proyecto; todas del ex Consejo Nacional de las Culturas y las Artes; hoy Subsecretaría de las Culturas y las Artes; en el Certificado de Ejecución Total N° 063/2018, de 28 de junio de 2018, emitido por esta Secretaría Regional Ministerial y Memorandum N° 497, de 28 de junio de 2018, de la Encargada Fondos de Cultura.

CONSIDERANDO

Que la Ley N° 21.045 creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuyo objeto será colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la Ley. Asimismo, el artículo 3 numeral 1 de la referida Ley, establece como función del Ministerio promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión, de las artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, entre otros.

Que el artículo 7 de la referida Ley, crea la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, y establece en su artículo 9 que ésta deberá diseñar y ejecutar planes y programas destinados al cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas entre otros, en el numeral 1 del artículo 3 de la Ley.

Que para cumplir las finalidades descritas se creó el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes cuya objeto es financiar total o parcialmente, proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones, con exclusión de las materias cubiertas por la Ley N° 19.227 de Fomento del Libro y la Lectura, la Ley 19.928 sobre Fomento de la Música Nacional y la Ley 19.981 sobre Fomento Audiovisual.

Que de conformidad con el artículo 28 de la Ley N° 19.891, que crea el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, éste se encontrará administrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Por su parte el artículo 39 de la Ley N° 21.045, establece que para todos los efectos será la Subsecretaría de las Culturas y las Artes la sucesora y continuadora legal del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con todos sus derechos, obligaciones, funciones y atribuciones, administrando todas las materias que no tengan relación con patrimonio, por tanto el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes forma parte de la mencionada Subsecretaría.

Que en cumplimiento de sus atribuciones, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, convocó al Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, línea de Creación Artística, convocatoria 2017, en el cual resultó seleccionado el proyecto folio N° **400897**, titulado "**Grabado V Rural**", del responsable **Virginia de las Mercedes Vizcaíno Molina**, RUT **4.899.864-K**, suscribiéndose convenio de ejecución de proyecto al efecto, el que fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 330, de 03 de marzo de 2017, del ex Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Que conforme los antecedentes del proyecto, y especialmente el Certificado de Ejecución Total N° 063/2018, de fecha 28 de junio de 2018, suscrito por esta Secretaría Regional Ministerial, dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito, constando, por tanto, para este Consejo que dicho proyecto se ejecutó íntegramente.

Que en mérito de lo anterior, procede cerrar administrativamente este proyecto, restituyendo la garantía entregada en caso que ésta exista y archivar sus antecedentes, por tanto

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZÁSE en mérito de los antecedentes y especialmente del mencionado Certificado de Ejecución Total suscrito por esta Secretaría Regional Ministerial, el cierre administrativo de la carpeta del proyecto folio N° **400897**, titulado "**Grabado V Rural**", del responsable **Virginia de las Mercedes Vizcaíno Molina**.

FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL
400897	"Grabado V Rural"	Virginia de las Mercedes Vizcaíno Molina	[REDACTED]	Certificado de Ejecución Total N° 063/2018, de fecha 28 de junio de 2018

MONTO TOTAL ASIGNADO	MONTO ÚNICA CUOTA	RENDIDO APROBADO	REINTEGRO	SALDO POR RENDIR	TOTAL RENDIDO APROBADO
15.173.233	15.173.233	15.173.233	0	0	15.173.233

ARTÍCULO SEGUNDO: RESTITÚYASE al responsable, en caso que corresponda, la garantía entregada para asegurar la completa ejecución del proyecto y el fiel cumplimiento de las obligaciones del convenio suscrito.

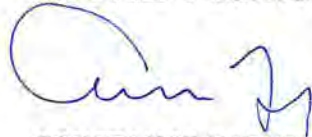
ARTÍCULO TERCERO: ADÓPTENSE las medidas pertinentes para eliminar del registro SIGFE al responsable del presente proyecto.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFÍQUESE al responsable dentro del plazo de cinco días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, por la Secretaría Regional Ministerial, mediante carta certificada en el domicilio del responsable señalado en la distribución de esta resolución, acompañando una copia íntegra de la misma.

ARTÍCULO QUINTO: ARCHÍVESE la carpeta del proyecto singularizado en el artículo primero.

ARTÍCULO SEXTO: PUBLÍQUESE la presente resolución, una vez que se encuentre totalmente tramitada, en el sitio web de Gobierno Transparente, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Secretaría Regional Ministerial, con la tipología "Otras resoluciones" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y resoluciones", con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 20.285 y en el artículo 51 de su reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



CONSTANCE HARVEY BOHM
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
REGION DE VALPARAISO

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



Distribución:

Unidad de Fondos Concursables
Unidad de Administración de Finanzas
Archivo
Responsable

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL DEL PROYECTO

CONSTANCE HARVEY BOHN, Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Valparaíso, certifica que:

VIRGINIA DE LAS MERCEDES VIZCAÍNO MOLINA, Rut: [REDACTED] responsable del proyecto Folio Nº **400897**, titulado "**Grabado V Rural**", correspondiente al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito Regional, convocatoria 2017, ejecutó completamente el proyecto seleccionado, como consta en el certificado de aprobación de las actividades y financieros, por lo que, se otorga el siguiente certificado de Ejecución Total del Proyecto, dando por finalizada la iniciativa.

Por lo anterior, solicitamos a usted, contactarse al correo electrónico fondos.cncavalpo@cultura.gob.cl, para fijar día y hora en que realizará el retiro de lo antes mencionado.



CONSTANCE HARVEY BOHN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
REGIÓN DE VALPARAÍSO

JLF/for/jjc

Valparaíso, 28 de junio de 2018



N° 483/2017

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Joselyn Jiménez Campos, Supervisora de Proyectos de la Dirección Regional de Valparaíso, certifico que:

VIRGINIA DE LAS MERCEDES VIZCAÍNO MOLINA, responsable del proyecto Folio N° 400897, titulado "Grabado V Rural", correspondiente al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito Regional, convocatoria 2017, con fecha 18 de diciembre de 2017 entregó el informe final, el cual se encuentra revisado y aprobado para los efectos legales y administrativos.



Joselyn Jiménez Campos
Supervisora de Proyectos
Dirección Regional de Valparaíso
Departamento de Fondos Fomento de las Artes
E Industrias Creativas
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Valparaíso, 29 de diciembre de 2017

for

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN
DE INFORME FINAL FINANCIERO**

Alvaro Toro Honorato, Encargado de Revisión Financiera de la Secretaría Regional Ministerial de Valparaíso, certifica que:

Virginia de las Mercedes Vizcaíno Molina, Rut: [REDACTED] responsable del proyecto Folio N°400897, titulado "Grabado V Rural", correspondiente al **Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Línea de Creación Artística, convocatoria 2017**, presentó la rendición de los recursos entregados en la planilla correspondiente con los respaldos contables numerados por un monto de **\$15.173.233.-** que corresponde al **100 %** de la remesa entregada conforme al ítem presupuestario del proyecto, los que fueron revisados y se encuentran aprobados para los efectos legales y administrativos.

Obs.

- Se deja constancia que el responsable presenta cartas aclaratorias por glosa de facturas N° 14 de Alejandro Pino Maldonado, N° 71 de Otero Maq y N° 15355 de Color Animal S.A. las cuales fueron aprobadas en virtud de estas aclaraciones.



Alvaro Toro Honorato
Encargado de Revisión Financiera
Secretaría Regional Ministerial de Valparaíso
Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio
Valparaíso, 26 de junio 2018

TITULO III Rendición de Fondos Entregados a Terceros Privados, correspondiente al mes de _____ de 2017

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE TRANSFIRIÓ LOS RECURSOS

DIA / MES / AÑO

a) Nombre del servicio o entidad otorgante:

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Valparaíso

II.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE RECIBIÓ Y EJECUTÓ LOS RECURSOS

a) Nombre de la entidad receptora:

Virginia de las Mercedes Vizcaíno Molina

RUT:

b) Domicilio

c) Correo electrónico

Monto en \$

Monto total transferido moneda nacional (o extranjera) a la fecha

\$ 15.173.233

Banco o Institución Financiera donde se depositaron los recursos

N° Cuenta Bancaria

Comprobante de ingreso

Fecha _____ N° comprobante _____

Objetivo de la Transferencia

Grabado V Rural

Folio del Proyecto

400897

N° de identificación del proyecto o Programa

Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Regional (FONDART REGIONAL)

Antecedentes del acto administrativo que lo aprueba:

N°

330

Fecha

03/03/2017

Servicio

CRCA

Modificaciones

N°

Fecha

Servicio

	Subtitulo	Item	Asignación
Item Presupuestario	24	03	97
O Cuenta contable	06	03	4

Fecha de inicio del Programa o proyecto

Fecha de término

Período de rendición

III.- DETALE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y GASTOS RENDIDOS DEL PERÍODO

MONTOS EN \$

a) Monto transferido

15.173.233

b) Menos : Monto rendido en informe de avance

7.025.797

c) Más : Transferencias recibidas en el período de la rendición

0

d) **Total Transferencias por rendir**

8.147.436 (a - b + c) = d

2. RENDICIÓN DE CUENTA DEL PERÍODO

e) Gastos de Honorarios

AVANCE

4.008.000

FINAL

3.678.000

f) Gastos de Operación

1.424.025

4.454.446

g) Gastos de Inversión

1.593.772

14.990

h) Gastos de Difusión

0

0

i) Otros

0

0

j) **Total recursos rendidos**

8.147.436 (e + f + g + h + i) = j

k) **SALDO PENDIENTE POR RENDIR O REINTEGRAR**

0 (d - j)

IV.- DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA RENDICION DE CUENTA

Nombre (preparación - privado)

RUT

Cargo

Nombre (revisor - público)

RUT

Cargo

Firma y nombre del responsable de la Rendición

DETALLE RENDICIÓN DE CUENTAS

TIPO DE GASTO	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO		DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	SUB-ÍTEM, CTA DE GASTO O EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE DE ACUERDO A LA POSTUACIÓN	MONTO EN \$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)				
	1	01/04/2017	317	Boleta	Claudia Gaete Craig		claudia gaete craig	\$ 279.000
	2	14/04/2017	114	Boleta	Rodrigo Vasquez Paredes		Rodrigo Antonio Vasquez	\$ 330.000
	3	23/07/2017	124	Boleta	Rodrigo Vasquez Paredes		Rodrigo Antonio Vasquez	\$ 330.000
	4	01/04/2017	191	Boleta	Luisa Ayala Pinochet		Luisa Luisa Ayala Pinochet	\$ 279.000
	5	21/07/2017	200	Boleta	Luisa Ayala Pinochet		Luisa Luisa Ayala Pinochet	\$ 279.000
	6	01/04/2017	237	Boleta	Oriele Bernal Correa		Oriele Cosetta Bernal Co	\$ 279.000
	7	01/04/2017	96	Boleta	Cristian Castillo Bascuñan		CRISTIAN JESUS CASTILLO	\$ 279.000
	8	04/04/2017	62	Boleta	Cristian Olivos Bravo		Cristian Rodrigo Olivos Br	\$ 279.000
	9	29/06/2017	67	Boleta	Cristian Olivos Bravo		Cristian Rodrigo Olivos Br	\$ 279.000
	10	01/04/2017	6	Boleta	Susana Riveros San Martín		Susana Alejandrina River	\$ 279.000
	11	02/04/2017	3	Boleta	Jose Vasquez Balbontin		José Antonio Vásquez Bal	\$ 279.000
	12	13/07/2017	4	Boleta	Jose Vasquez Balbontin		José Antonio Vásquez Bal	\$ 279.000
	13	01/04/2017	42	Boleta	Carmen Aramayo		Carmen Carolina Aramay	\$ 279.000
	14	24/06/2017	46	Boleta	Carmen Aramayo		Carmen Carolina Aramay	\$ 279.000
	15							
	Total gastos honorarios							\$ 4.008.000
TIPO DE GASTO	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO		DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	SUB-ÍTEM, CTA DE GASTO O EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE DE ACUERDO A LA POSTUACIÓN	MONTO EN \$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)				
Operación	1	30/03/2017	2375	Factura	Hispana	acuarelas	material litográfico, tinta	\$ 510.001
	2	06/04/2017	15355	Factura	Color animal		material litográfico, tinta	\$ 565.091
	3	07/04/2017	3529	Factura	Distribuidora Cientifica		productos químicos en g	\$ 334.033
	4	10/04/2017	4353	Factura	Hugo Kuperman		una plancha de fierro ne	\$ 14.900
	Total operación							\$ 1.424.025
TIPO DE GASTO	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO		DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	SUB-ÍTEM, CTA DE GASTO O EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE DE ACUERDO A LA POSTUACIÓN	MONTO EN \$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)				
Inversión	1	12/06/2017	71	Factura	OteroMaq		construcción de un carril	\$ 243.772
	2	10/04/2017	14	Factura	Alejandro Pino Maldonado		Habilitación de Prensa Lit	\$ 1.350.000
	Total inversión							\$ 1.593.772
TOTAL RENDIDO								\$ 7.025.797

DETALLE RENDICIÓN DE CUENTAS

TIPO DE GASTO	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO		DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	SUB-ÍTEM, CTA DE GASTO O EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE DE ACUERDO A LA POSTUACIÓN	MONTO EN \$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)				
Honorarios	1	25/11/2017	53	Boleta	Carmen Aramayo		Carmen Carolina Aramayo	\$ 279.000
	2	15/11/2017	208	Boleta	Luisa Ayala Pinochet		Luisa Ayala Pinochet	\$ 279.000
	3	31/07/2017	241	Boleta	Orielle Bernal Correa		Orielle Cosetta Bernal Co	\$ 279.000
	4	30/11/2017	247	Boleta	Orielle Bernal Correa		Orielle Cosetta Bernal Co	\$ 279.000
	5	02/11/2017	101	Boleta	Cristian Castillo Bascañan		CRISTIAN JESUS CASTILLO	\$ 279.000
	6	29/11/2017	109	Boleta	Cristian Castillo Bascañan		CRISTIAN JESUS CASTILLO	\$ 279.000
	7	09/08/2017	318	Boleta	Claudia Gaete Craig		claudia gaete craig	\$ 279.000
	8	25/11/2017	319	Boleta	Claudia Gaete Craig		claudia gaete craig	\$ 279.000
	9	07/12/2017	69	Boleta	Cristian Olivos Bravo		Cristian Rodrigo Olivos Br	\$ 279.000
	10	31/07/2017	7	Boleta	Susana Riveros San Martin		Susana Alejandrina River	\$ 279.000
	11	05/12/2017	8	Boleta	Susana Riveros San Martin		Susana Alejandrina River	\$ 279.000
	12	29/11/2017	5	Boleta	Jose Vasquez Balbontin		José Antonio Vásquez Ba	\$ 279.000
	13	04/10/2017	129	Boleta	Rodrigo Vasquez Paredes		Rodrigo Antonio Vasquez	\$ 330.000
Total gastos honorarios								\$ 3.678.000

TIPO DE GASTO	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO		DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	SUB-ÍTEM, CTA DE GASTO O EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE DE ACUERDO A LA POSTUACIÓN	MONTO EN \$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)				
Operación	1	27/03/2017	82401164	Factura	Sodimac		materias litográficas, tinta	\$ 10.605
	2	06/04/2017	2260	Boleta	Color Animal		materias litográficas, tinta	\$ 55.752
	3	07/04/2017	3529	Boleta	Pullman Cargo		traslados ida y vuelta par	\$ 12.350
	4	10/04/2017	6328631256	Otro	Sil	Asignación de responsable	Asignación Responsable	\$ 1.756.550
	5	30/03/2017	89184366	Boleta	Easy		materias litográficas, tinta	\$ 22.490
	6	11/04/2017	2775328	Factura	Garmendia		materias litográficas, tinta	\$ 41.948
	7	17/04/2017	30875	Factura	Acerosval		una plancha de cobre pa	\$ 205.335
	8	17/04/2017	4003	Factura	Leopoldo Hatte Navarro		planchas offset y papeles	\$ 23.741
	9	21/04/2017	1586876	Factura	Ferreteria higuierillas		materias litográficas, tinta	\$ 18.992
	10	20/04/2017	15071115	Factura	Easy		materias litográficas, tinta	\$ 2.290
	11	02/05/2017	6874	Factura	Betos		materias litográficas, tinta	\$ 11.151
	12	03/05/2017	1588059	Factura	Ferreteria higuierillas		materias litográficas, tinta	\$ 4.310
	13	08/05/2017	51245	Factura	La Española		materias litográficas, tinta	\$ 11.630
	14	08/05/2017	898724	Factura	Lapiz Lopez		materias litográficas, tinta	\$ 4.500
	15	09/05/2017	351920	Factura	Industrial Comercial Chile		productos químicos en g	\$ 44.125
	16	12/05/2017	15294959	Factura	Easy		materias litográficas, tinta	\$ 30.570
	17	16/05/2017	4082	Factura	Distribuidora Cientifica		productos químicos en g	\$ 5.748
	18	16/05/2017	4082	Boleta	Pullman Cargo		traslados ida y vuelta par	\$ 2.900
	19	19/05/2017	83429478	Factura	Sodimac		planchas offset y papeles	\$ 18.760
	20	23/06/2017	15498295	Factura	Easy		materias litográficas, tinta	\$ 16.360
	21	24/06/2017	15498370	Factura	Easy		materias litográficas, tinta	\$ 10.370
	22	15/06/2017	85232808	Factura	Sodimac		planchas offset y papeles	\$ 8.338
	23	23/09/2017	41	Factura	Soc. de Ss. Integrales para el Arte Valdebenito y Nahum		enmarques y cajas de em	\$ 819.999
	24	26/09/2017	3930	Factura	Hispana		materias litográficas, tinta	\$ 4.501
	25	03/10/2017	5585188	Boleta	Correos de Chile		traslados ida y vuelta par	\$ 5.410
	26	03/10/2017	467943	Factura	Libreria Nacional-Artel		materias litográficas, tinta	\$ 10.332
	27	05/10/2017	296	Factura	Bigrafica		trabajo de impresión de	\$ 337.365
	28	05/10/2017	6943	Factura	La Sierra		materias litográficas, tinta	\$ 5.000
	29	06/10/2017	16100790	Factura	Easy		enmarques y cajas de em	\$ 5.972
	30	06/10/2017	6103	Factura	Leopoldo Hatte Navarro		planchas offset y papeles	\$ 10.282
	31	10/10/2017	5802192	Boleta	Correos de Chile		traslados ida y vuelta par	\$ 5.960
	32	22/10/2017	868995	Factura	Lapiz Lopez		materias litográficas, tinta	\$ 5.470
	33	18/10/2017	15018	Factura	Madecop		trabajo de impresión de	\$ 9.355
	34	26/10/2017	4232	Factura	Hispana		materias litográficas, tinta	\$ 5.951
	35	07/12/2017	49	Factura	Soc. de Ss. Integrales para el		traslados ida y vuelta par	\$ 900.001
	36	11/12/2017	15580	Factura	Madecop		trabajo de impresión de	\$ 18.770
	37					AJUSTE	planchas offset y papeles	\$ 8.737
Total operación								\$ 4.454.446

TIPO DE GASTO	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO		DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	SUB-ÍTEM, CTA DE GASTO O EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE DE ACUERDO A LA POSTUACIÓN	MONTO EN \$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)				
Inversión	1	02/05/2017	83034735	Factura	Sodimac	pintura carro	construcción de un carril	\$ 14.990
	2							
	3							
Total inversión								\$ 14.990

TOTAL RENDIDO

\$ 8.147.436

Resumen del presupuesto presentado en la postulación

Nombre Sub-Ítem	Monto Entregado	HONORARIOS				TOTALES		Saldo
		AVANCE		FINAL		Total Aprobado	Total Rechazado	
		Monto Aprobado	Monto Rechazado	Monto Aprobado	Monto Rechazado			
Carmen Carolina Aramayo Carrión	\$ 837.000	\$ 558.000		\$ 279.000		\$ 837.000	\$ -	\$ -
claudia gaete craig	\$ 837.000	\$ 279.000		\$ 558.000		\$ 837.000	\$ -	\$ -
CRISTIAN JESUS CASTILLO BASCUÑAN	\$ 837.000	\$ 279.000		\$ 558.000		\$ 837.000	\$ -	\$ -
Cristian Rodrigo Olivos Bravo	\$ 837.000	\$ 558.000		\$ 279.000		\$ 837.000	\$ -	\$ -
José Antonio Vásquez Balbontín	\$ 837.000	\$ 558.000		\$ 279.000		\$ 837.000	\$ -	\$ -
Luisa Luisa Ayala Pinochet	\$ 837.000	\$ 558.000		\$ 279.000		\$ 837.000	\$ -	\$ -
Orielle Cosetta Bernal Correa	\$ 837.000	\$ 279.000		\$ 558.000		\$ 837.000	\$ -	\$ -
Rodrigo Antonio Vasquez Paredes	\$ 990.000	\$ 660.000		\$ 330.000		\$ 990.000	\$ -	\$ -
Susana Alejandrina Riveros San Martín	\$ 837.000	\$ 279.000		\$ 558.000		\$ 837.000	\$ -	\$ -
		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 7.686.000	\$ 4.008.000	\$ -	\$ 3.678.000	\$ -	\$ 7.686.000	\$ -	\$ -

Nombre Sub-Ítem	Monto Entregado	OPERACIÓN				TOTALES		Saldo
		AVANCE		FINAL		Total Aprobado	Total Rechazado	
		Monto Aprobado	Monto Rechazado	Monto Aprobado	Monto Rechazado			
Asignación Responsable	\$ 1.756.543	\$ -		\$ 1.756.550		\$ 1.756.550	\$ -	\$ 7
una plancha de cobre para matrices	\$ 204.204	\$ -		\$ 205.335		\$ 205.335	\$ -	\$ 1.131
una plancha de fierro negro para matrices	\$ 16.299	\$ 14.900		\$ -		\$ 14.900	\$ -	\$ 1.399
una plancha de madera terciada para mat	\$ 9.900	\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 9.900
planchas offset y papeles para pruebas, su	\$ 44.042	\$ -		\$ 52.384		\$ 52.384	\$ -	\$ 8.342
productos químicos en general	\$ 374.933	\$ 334.033		\$ 49.873		\$ 383.906	\$ -	\$ 8.973
material litográfico, tintas de colores y pa	\$ 1.244.384	\$ 1.075.092		\$ 199.234		\$ 1.274.326	\$ -	\$ 29.942
material de seguridad para químicos: más	\$ 71.960	\$ -		\$ 72.988		\$ 72.988	\$ -	\$ 1.028
enmarques y cajas de embalaje para trasl	\$ 819.250	\$ -		\$ 825.971		\$ 825.971	\$ -	\$ 6.721
traslados ida y vuelta para exposiciones y	\$ 940.000	\$ -		\$ 926.621		\$ 926.621	\$ -	\$ 13.379
trabajo de Impresión de postales y afiches	\$ 437.325	\$ -		\$ 365.490		\$ 365.490	\$ -	\$ 71.835
TOTALES	\$ 5.918.840	\$ 1.424.025	\$ -	\$ 4.454.446	\$ -	\$ 5.878.471	\$ -	\$ 40.369

Nombre Sub-Ítem	Monto Entregado	INVERSIÓN				TOTALES		Saldo
		AVANCE		FINAL		Total Aprobado	Total Rechazado	
		Monto Aprobado	Monto Rechazado	Monto Aprobado	Monto Rechazado			
Habilitación de Prensa Litográfica	\$ 1.350.000	\$ 1.350.000		\$ -		\$ 1.350.000	\$ -	\$ -
construcción de un carrito para preparaci	\$ 218.393	\$ 243.772		\$ 14.990		\$ 258.762	\$ -	\$ 40.369
		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 1.568.393	\$ 1.593.772	\$ -	\$ 14.990	\$ -	\$ 1.608.762	\$ -	\$ 40.369

TOTALES GENERALES	\$ 15.173.233	\$ 7.025.797	\$ -	\$ 8.147.436	\$ -	\$ 15.173.233	\$ -	\$ -
% RENDIDO		100%						